

 <b>Instituto de Previsión Social</b>	<b>ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2021</b>	<b>Acta N° 1-2021 1era Sesión</b>
		<b>1 de 5 Páginas</b>

Texto original: UPaC Aprobación			
<b>Fecha / Horas</b>	<b>26-02-2021</b>	<b>Inicio: 11:00 HRS.</b>	<b>Final: 13:00 HRS.</b>

<b>Agenda</b>	
<b>1</b>	SALUDO E INTRODUCCIÓN
<b>2</b>	ACTUALIZACION BENEFICIOS DEL ESTADO EN TIEMPOS DE CONTINGENCIA -COVID-19

<b>PARTICIPANTES</b>			
<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistencia</b>
<b>1</b>	MARCELA LEPILLAN AGUIRRE	SINDICATO TRABAJADORES EMPRESA PARIS S.A.	<b>SI</b>
<b>2</b>	FRANCISCO SAN ROMAN VASQUEZ	PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE FERROVIARIOS JUBILADOS, PENSIONADOS, MONTEPIADAS, INDEMNIZADOS E HIJOS	<b>SI</b>
<b>3</b>	ONOFRE CARVAJAL GUERRA	VICEPRESIDENTE ASOCIACIÓN DE FERROVIARIOS JUBILADOS, PENSIONADOS, MONTEPIADAS, INDEMNIZADOS E HIJOS	<b>SI</b>
<b>4</b>	ANDREA LEAL IBARRA	COORDINADORA SERVICIO AL CLIENTE	<b>SI</b>

<b>Temas Tratados</b>	
<b>1</b>	<p>Siendo las 11:00 se da comienzo a la primera sesión del COSOC correspondiente al año 2021, mediante modalidad video llamada.</p> <p>La coordinadora de servicio al cliente inicia la reunión con un breve resumen de la labor que realizó el Instituto de Previsión Social y su red ChileAtiende durante al año 2020 y se refuerza la utilización de las Plataformas digitales, tales como: <a href="http://www.ips.gob.cl">www.ips.gob.cl</a> y <a href="http://www.chileatiende.cl">www.chileatiende.cl</a>.</p>
<b>2</b>	ACTUALIZACION BENEFICIOS DEL ESTADO EN TIEMPOS DE CONTINGENCIA -COVID-19

Se informa a los participantes que a partir del 15 de febrero se comenzó a pagar el Aporte Familiar Permanente 2021, el monto para este año es de \$49.184 por carga o familia.

Desde el 15 de febrero y hasta el 28 de este mes, se está pagando este aporte al primer grupo correspondiente a personas beneficiarias de Subsidio Familiar, Chile Solidario o del Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar), que reciben el pago habitual de sus beneficios entre el 15 y el 28 de febrero.

En tanto, desde el 1 de marzo se comenzarán a hacer los pagos al segundo grupo, conformado por beneficiarios de Subsidio Familiar, Chile Solidario o del Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar), que reciben el pago habitual de sus beneficios entre el 1 y 14 de marzo. También pensionados del Instituto de Previsión Social con cargas familiares.

Posteriormente, desde el 15 de marzo, será el turno del grupo 3, formado por quienes reciben Asignación Familiar o Maternal por sus cargas familiares, ya sean trabajadores o pensionados de entidades distintas al IPS.

Posteriormente, se da conocer el pago del IFE COVID correspondiente al mes de febrero.

Se informa que el proceso partió con los beneficiarios de Cuenta Rut del Banco Estado y continua la primera semana de marzo para las personas que cobran el beneficio de forma presencial a través de caja de Compensación Los Héroes y sucursales Banco Estado.

En cuanto a los montos, en el caso de comunas que estuvieron en Cuarentena al menos 28 días durante el periodo correspondiente a cada pago, será de \$100 mil por persona integrante del hogar, mientras que las comunas que hayan estado en cuarentena entre 14 y 27 días, el monto llegará a \$80.000 por persona (el monto decaerá a partir del quinto integrante).

Respecto a las comunas que hayan estado en transición, al menos durante 14 días en el periodo correspondiente a cada pago, el monto del beneficio llegará a los \$40.000 por persona integrante del hogar. El beneficio decae a partir del quinto integrante, con un tope de 10 o más integrantes.

Para las comunas que hayan estado en preparación y apertura, los montos llegarán a los \$25.000 por integrante. El monto tendrá un tope en hogares con 10 o más integrantes.

Finalmente, se resuelven algunas dudas y consultas referente a los temas tratados y se da por finalizada la presente sesión.

 <b>Instituto de Previsión Social</b>	<b>ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2021</b>	<b>Acta N° 1-2021 1era Sesión</b>
		<b>3 de 5 Páginas</b>

	<b>Tareas pendientes</b>	<b>Fecha Tope</b>	<b>Responsable Acción</b>
	Envío de acta correspondiente a la presente sesión	15-03-2021	Coordinadora de servicio al cliente
	Envío de material de apoyo y laminas para difusión en RRSS y sus respectivas organizaciones.	15-03-2021	Coordinadora de servicio al cliente

	<b>Agenda Próxima Reunión Ordinaria</b>
<b>1</b>	Por confirmar.

 Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2021	Acta N° 1-2021 1era Sesión
		4 de 5 Páginas

**Observación:** Dada la contingencia sanitaria que vive el país, las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil de la Región de Arica y Parinacota se están realizando de manera virtual. Junto a lo anterior, la Presidenta del Consejo autoriza a la Sr./Sra. Andrea Leal Ibarra (encargado/a de participación ciudadana) para firmar el acta en su representación, como ministro de fé de la realización de la sesión.

Según se señala en el acta precedente, se certifica la asistencia y participación de los consejeros/as y del equipo regional IPS.

Nombre: Andrea leal Ibarra

Cargo: Coordinadora de servicio al cliente



ANDREA LEAL IBARRA

Autoriza la presente acta: Marcela Lepillan Aguirre

Cargo: consejera COSOC IPS Arica y Parinacota.



MARCELA DEL CARMEN LEPILLAN AGUIRRE



**Instituto de Previsión Social**

**ACTA  
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL  
2021**

**Acta N° 1-2021  
1era Sesión**

**5 de 5 Páginas**